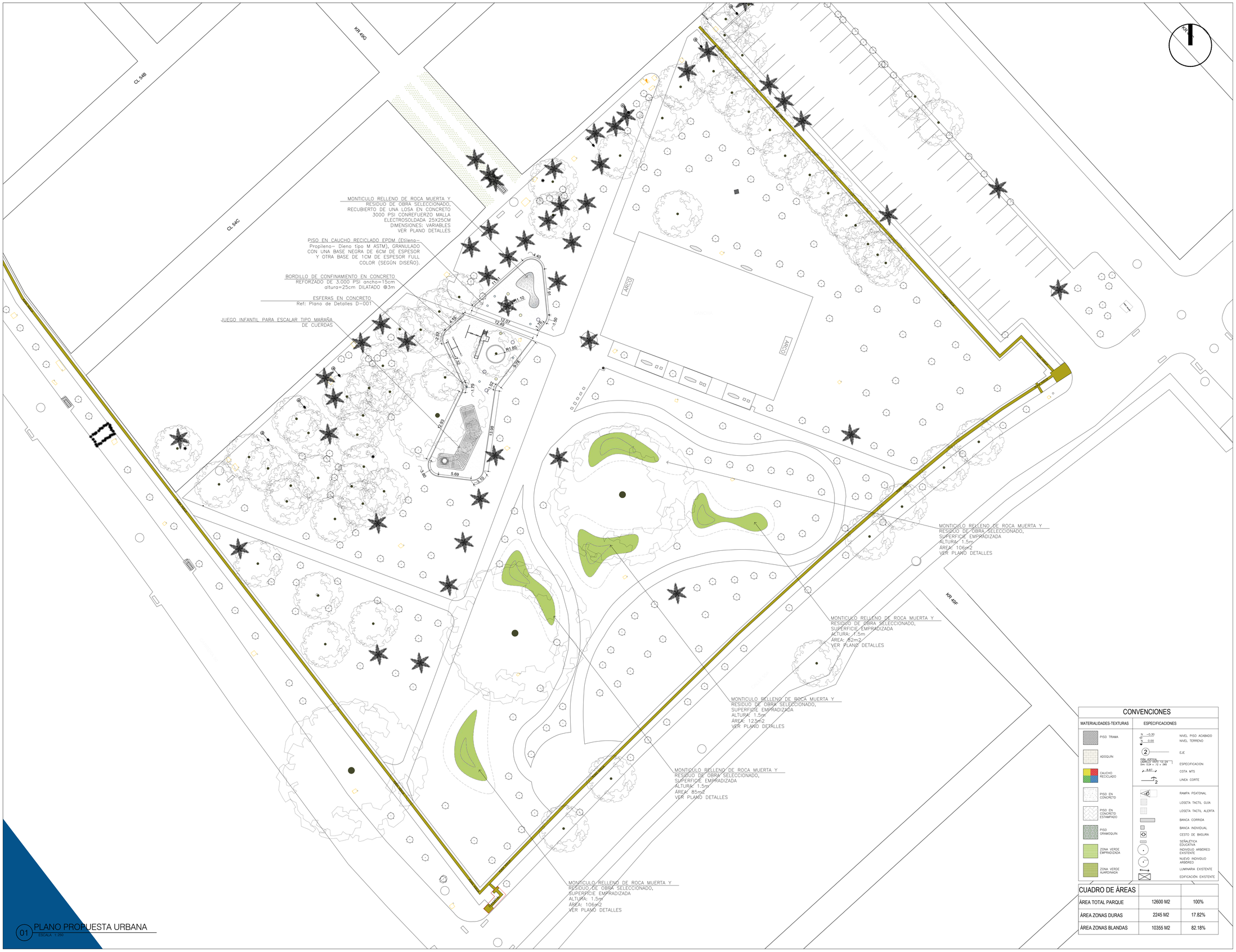

CONVENCIONES

MATERIALIDADES-TEXTURAS	ESPECIFICACIONES
PISO TRAMA	NIVEL PISO ACABADO
ADOQUIN	NIVEL TERRENO
CAUCHO RECICLADO	EJE
PISO EN CONCRETO	ESPECIFICACION
PISO EN CONCRETO ESTAMPADO	COTA MTS
PISO GRAMOQUIN	LINEA CORTE
ZONA VERDE EMPRADIZADA	RAMPA PEATONAL
ZONA VERDE AJARDINADA	LOSETA TACTIL GUÍA
	LOSETA TACTIL ALERTA
	BANCA CORRIDA
	BANCA INDIVIDUAL
	CESTO DE BASURA
	SEÑALETICA EDUCATIVA
	INDIVIDUO ARBÓREO EXISTENTE
	NUEVO INDIVIDUO ARBÓREO
	LUMINARIA EXISTENTE
	EDIFICACIÓN EXISTENTE

CUADRO DE ÁREAS		
ÁREA TOTAL PARQUE	12600 M2	100%
ÁREA ZONAS DURAS	2245 M2	17.82%
ÁREA ZONAS BLANDAS	10355 M2	82.18%

01 PLANO PROPUESTA URBANA
ESCALA 1:250

VERSIÓN	PLANO No.	PLANCHA No.	DE
01	A-002	03	07

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
TIPO - 2018

PROYECTO

PARQUE LOS GUAYACANES
CALLE 54D Y CALLE 55A ENTRE CARRERA 49D Y CARRERA 50
BARRIO EL MORICHAL

SANTIAGO DE CALI 2019

LOCALIZACIÓN

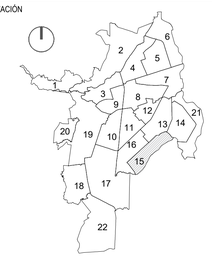

OBSERVACIONES:

-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.

-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.

-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "As Built".

-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de ley (NSR-2010).

-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.

-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.

-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.

-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.

NOTAS IMPORTANTES:

-No tomar medidas directamente sobre este plano.

-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.

-Verificar y confrontar medidas en obra.

-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.

-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

LA VERSIÓN ORIGINAL DE IMPRESIÓN DE ESTE PLANO ES EN FORMATO A1 (1000cm x 700cm)

MODIFICACIONES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABORADORES

ARQ. GISSELL SANCHEZ

CONTIENE

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

ESCALA	FECHA
1:250	2019-12-18

ARCHIVO: A002_191004_C15_PARQUE_MORICHAL_GS.dwg

DIBUJÓ	Vo Bo Coordinador:
GSSG	

VERSIÓN	PLANO No.	PLANCHA No.	DE
01	A-002	03	07

C:\Users\hc\Desktop\SIIT\EP03-715_2020\COMUNA 15\02_Morichal_Parque_Guayacanes\03_Arquitectonico\DWG\A002_191004_C15_PARQUE_MORICHAL_GS.dwg